

¿UN RETRATO DE ALLENDE?

Ensayo de interpretación histórica sobre un documento con dibujos alusivos a la guerra de Independencia, de finales de 1810, existente en el Archivo General de la Nación.

por *ERNESTO LEMOINE VILLICANA*

¿UN RETRATO DE ALLENDE?

[Al conocerse en la ciudad de México la magnitud del levantamiento iniciado por Hidalgo en el pueblo de Dolores, el virrey y los más altos dirigentes de la Colonia principiaron una intensa campaña para desacreditar y aplastar la impetuosa marea de la insurrección, que amenazaba inundar al país entero] y ahogar a un régimen que se acercaba ya a su tricentenario de vida. [Una lluvia de proclamas, exhortaciones y advertencias cayó sobre la hasta entonces pacífica Nueva España] tanto para evitar que la rebelión se propagara, como para poner a prueba el grado de fidelidad de los habitantes. Las autoridades civiles y eclesiásticas, los gobiernos de indios, los simples ciudadanos, todos fueron conminados a mostrar su adhesión al sistema imperante y a externar su repulsa a la sedición y a los caudillos de la misma. “Las denuncias, los arrestos y todos los ataques a la libertad civil y seguridad individual empezaron también entonces, y se repitieron sin intermisión en lo sucesivo”, afirma el Dr. Mora.¹ Y en efecto, a partir de septiembre de 1810, toda la Colonia se convirtió en un dilatado campo de espionaje, de acusaciones, de sospechas, de venganzas; el servilismo y la docilidad, en función del miedo o de la conveniencia, adquirieron entonces proporciones nunca vistas. Un indicio, una indiscreción, alguna frase de doble sentido, el trato con un forastero, cualquier actitud que pareciera irregular eran motivos suficientes para una delación, a la que seguían la respectiva aprehensión, las averiguaciones, los interrogatorios y la libertad o la prisión, según se comprobaba o no la existencia o la presunción del delito de infidencia.

La oficina del virrey Venegas se transformó en un buzón abierto a todas las denuncias de este tipo, y de una curiosísima, cuyo expediente se halla en el Archivo General de la Nación,² nos ocupamos en el presente estudio.

¹ MORA, JOSE MARIA LUIS. *México y sus Revoluciones*, México, Editorial Porrúa, S. A., 1950, t. III, p. 68.

² Ramo *Infidencias*, t. 2, Doc. 8. En la portada del expediente, se lee: “Quautla de Amilpas, año de 1810. Cuaderno formado para aberiguar los hechos que refiere el cura de Zacualpan, como dentro se expresa. Br. Manuel Morales”. Anexo, un papel con dibujos.

Con fecha 7 de noviembre de 1810, el bachiller Manuel Morales, cura de la parroquia de Zacualpan Amilpas, Jurisdicción de Cuautla, comunicaba al virrey tener noticia de que un funcionario subalterno de esa comarca le había encontrado a un indígena del pueblo de Tetela del Volcán "un papel con los retratos siguientes: 1º el de el Capitán Don Ygnacio Allende; 2º el de un yndio con las balcarrotas grandes, sus tecacles al pie y un pajarillo en cada uno; 3º el del Excmo. Sr. Virrey; 4º el de un hombre como sirbiéndole de lacayo, con un machetón a la sinta; 5º y 6º el de dos muertes; y 7º el de un cadalzo, cuyos geroglíficos son bien reparables en la época presente". Explicaba luego el cura Morales que se tomaba ese cuidado por el "zelo, amor, fidelidad y basallaje" que debía "a Dios, al Soberano y a la Patria", añadiendo que no omitía esfuerzo cerca de sus feligreses "para contrarrestar a los entusiasmos y falzas ideas del preocupado numen de Ydalgo y sus soseos" (sic), pues no sin alarma notaba a los indios "inclinados a la parte de los malbados insurjentes".

Tan reiteradas muestras de fidelidad del cura de Zacualpan dan en qué pensar. A muchos funcionarios civiles y eclesiásticos, les cayó de perlas la revolución, porque les brindaba la oportunidad de exhibir su celo y lealtad a la causa del rey como escudo para ocultar pilladas o turbios manejos en que a menudo incidían en el desempeño de sus cargos. El buen bachiller Morales tenía cola que le pisaran, y por eso se apresuró a brindar un servicio que, sabía, no desestimaría el virrey Venegas. Pues el Subdelegado de Intendente en la Jurisdicción de Cuautla, don Manuel de la Hoz, que como Justicia Mayor era la autoridad encargada de hacer las denuncias de este tipo, dolido contra el cura por su intromisión y porque implícitamente lo acusaba de moroso y negligente en el cumplimiento de sus funciones, informó al virrey acerca del asunto, en oficio fechado el 28 de noviembre, y de paso señaló la escasa calidad moral del presbítero de Zacualpan, "hombre públicamente caviloso y perturbador del sosiego público", codicioso, voraz, y sobre el que pesaba una acusación desde los tiempos del virrey arzobispo Lizana.

La opinión del Subdelegado acerca de los dibujos es mesurada: "por mi parte y por más que lo he revisado, no encuentran mis cortas luces más mérito que el de por un lado manifestar las pompas y banidades del mundo, y por otro el fin que tienen". Y más tarde, al hacerse las averiguaciones, ratifica: "Desde luego, examiné con la mayor excrupulosidad el referido papel, hasta tomar parecer a personas de ciencia y conciencia, y no habiéndolo encontrado motivo de causa, puse al indio en libertad", por lo

que remitió el papel al virrey, para "que determine lo conveniente, pues el indio está pronto a comparecer desde luego".

El virrey turnó el asunto al Intendente de México, quien designó a un comisionado, don Ramón María de Villalba, para que se trasladara a Cuautla a emprender la respectiva investigación. De las diligencias practicadas por Villalba sabemos que el Teniente del Partido de Zacualpan, don Manuel Ruiz, había enviado a su Alguacil Mayor a diversas localidades a publicar un bando, y que en el pueblo de Tetela del Volcán, dicho Alguacil Mayor —del que no indica su nombre— "supo en la tienda que un indio del mismo pueblo tenía en su poder un papel con cuatro figuras, que hera[n] la del Excmo. Virrey de este Reyno; un indio con dos pajaritos, uno en cada pie y otro en un hombro; la de Allende y un lacallo". Ruiz mandó aprehender al indio, quien declaró haber robado el misterioso papel a un mozo de un abogado en la ciudad de México, el cual a su vez lo había comprado. Que no pudiendo el Teniente actuar de por sí, remitió al indio junto con el papel a disposición del Subdelegado; que éste no sólo no se había dignado enviarle el recibo correspondiente, sino que dispuso poner en libertad al reo. Y por último, que el cura de Zacualpan le había enviado un oficio al mismo Ruiz "en el que le hace referencia de las citadas figuras que contenía el papel".³

El comisionado llegó a la misma conclusión que el Subdelegado: no había ningún signo de infidencia en las tan traídas y llevadas "pinturas". La exagerada suspicacia del cura Morales quedó de manifiesto; el asunto, sobreseído, debió considerarse simplemente como la ingenua distracción pictórica de un ocioso. Y el papel ilustrado, de autor anónimo, que tanto revuelo causara, quedó unido a su respectivo expediente sin más destino que el del anaquel de un polvoriento archivo.

Pero ¿y nada más? ¿No hubo en verdad trasfondo en toda esta cuestión? ¿Realmente las ilustraciones del papel del indio de Tetela representan al caudillo Ignacio Allende y al virrey Venegas? ¿Tuvieron algún significado esos "jeroglíficos" tan sugestivos en el cargado y tempestuoso ambiente mexicano de finales de 1810? Creemos que vale la pena especular un poco sobre dicho asunto.

Examinemos primeramente el papel comprometedor. Es un trozo de un folio, de unos 18 por 14 centímetros. Está dibujado a tinta en sus dos caras. En el anverso hay cuatro figuras de cuerpo entero, cuya longitud

³ El cura de Zacualpan aparece dirigiéndose a Ruiz para que éste apremie la investigación del asunto; en el fondo, su oficio al Teniente llevaba la mira de que Venegas —a quien corrió traslado del mismo—, se enterara de su fidelidad y patriotismo.

oscila entre 9.5 y 12.5 centímetros. Según lo asentado en el expediente, las dos primeras son alegóricas, y las últimas representan a dos célebres personajes de la época: Allende y Venegas. En el reverso está trazado un túmulo de cinco cuerpos superpuestos. Un cadáver tendido sobre la parte superior, alumbrado por ocho cirios, y dos muertes, con guadaña cada una, en actitud de hacer guardia, completan la escena; apenas se perciben sobre las calaveras de las muertes, coronas rematadas con una cruz.

De las figuras alegóricas, es indudable que la primera intenta reflejar a Marte, dios de la guerra: complexión robusta y vigorosa, yelmo, lanza, escudo; no es, desde luego, el "lacayo" que dicen los informantes, sino un personaje belicoso y agresivo. La segunda parece apuntar a un señor de la nobleza indígena (el estilo nos recuerda las ilustraciones de algunas obras históricas del siglo XVIII, como la de Clavijero y la de Solís), ataviado con manto real; sus pies se apoyan sobre dos pajarillos, y otro más revolotea cerca de él. Por los elementos alados junto a los pies, es probable que el dibujante haya tenido presente la idea de Mercurio.

Del virrey Venegas conocemos el clásico retrato que existe en el Museo Nacional de Historia. ¿Hay alguna relación entre éste y el apunte del papel que analizamos? Desde luego que sí. Aquí, el supuesto virrey aparece con la cabeza descubierta, el cabello alborotado echado sobre la frente, la mirada dura, poco amigable, la nariz aguileña, grandes bigotes y patillas; lleva abrigo estilo Directorio, botas, sombrero de copa asido a una mano, espada. Descontemos la impericia del artista y las circunstancias en que hizo su obra: salvo los enormes bigotes —que no usaba Venegas—, este rápido apunte posee un indudable "aire" de identidad con el retrato del Museo. Por lo demás, sabemos que la figura del virrey provocó muchas hablillas entre los capitalinos. "Su traje militar, sencillo y severo en comparación con los lujosos que vestían los otros virreyes, llamó mucho la atención de sus gobernados, así como su peinado y barba, y su aire ceñudo y despegado, hallando en todo esto inspiración la musa popular para zaherir al nuevo gobernante", dice Zárate;⁴ por ello, así como en pasquines

⁴ México a Través de los Siglos, t. III, p. 89. Otro autor asienta: "Hizo su entrada pública y prestó juramento el 14 de septiembre, llamando mucho la atención su enorme furia alborotada y la patilla que sólo era usada por los esbirros del Tribunal de la Acordada, y que produjo tan mala impresión que entre el público quedó este dicho: "De patillas, botas y pantalón, hechura de Napoleón". RIVERA CAMBAS MANUEL. *Los Gobernantes de México*, México, Imprenta de J. M. Aguilar Ortiz, t. I, 1872; t. 2, 1873; t. I, p. 564. El retrato de Venegas que se guarda en el Museo es el más conocido y reproducido; pero existe otro que se conserva en el Salón de Cabildos del Departamento del Distrito Federal, publicado a colores en la *Iconografía de Gobernantes de la Nueva España*, obra monumental editada por el Ayuntamiento de la ciudad de México, en 1921, en conmemoración del primer centenario de la Consumación de la Independencia. Muy poco parecido hay entre los dos retratos, a tal grado que no parecen ser de la misma persona.

callejeros se criticó su persona, también es factible que atrajera la atención de un modesto dibujante, deseoso de recoger en unas cuantas líneas sus rasgos más característicos. Incluso cabe suponer que el autor añadió los bigotes para acentuar lo extravagante de un rostro que —peculiaridades de la sociedad y de la época— fue objeto de burla en el momento en que apareció en la capital del Virreinato. Piénsese, además, que este apunte se hizo cuando Venegas no tenía ni dos meses de haber arribado a la ciudad de México; su figura no era todavía muy familiar pero estaba de actualidad, no precisamente por lo singular de su atuendo, sino porque llegaba a la Nueva España en la hora justa en que se recorría el telón para dar principio a un formidable drama que no se representaba desde 1521: la lucha por la independencia. Y él, Venegas, fue desde el comienzo uno de los más importantes protagonistas.

Ocupémonos ahora del presunto retrato de don Ignacio Allende. Quien así lo identifica primero es el Alguacil Mayor del Partido de Zacualpan al descubrir el papel dibujado en manos del indio de Tetela del Volcán. El Teniente del mismo Partido, José Ruiz, jefe del Alguacil Mayor, es informado por éste de su descubrimiento, y no duda tampoco de que una de las figuras es la del Capitán Allende. Ruiz comunica la noticia a su superior, Manuel de la Hoz, quien hace poco aprecio de ella. Por su parte, el Br. Morales, cura de Zacualpan, enterado del asunto, probablemente por el mismo Alguacil Mayor, se apresura, antes que nadie, a poner en conocimiento del virrey la existencia del papel con varios dibujos, uno el del “Capitán Don Ygnacio Allende”. Después, en otra carta fechada el 28 de noviembre, Morales insiste con Venegas: “En otro oficio abisé a V. E. haber pasado uno al Teniente de este pueblo, sobre que sabía haver en él retratos de Allende y otros individuos, cuya noticia salió cierta”. Como ya indicamos en líneas anteriores, ni el Subdelegado ni el comisionado investigador vieron en el papel nada que ameritara una acción penal; pero tampoco afirmaron o negaron que uno de los personajes dibujados representara al caudillo insurgente don Ignacio Allende. En todo caso convinieron, aunque guardándose de expresarlo, en que no era delito esbozar en un pedazo de papel la efigie de uno de los dirigentes de la revolución.

Todas las descripciones que conocemos de Allende provienen de la que hizo Alamán, quien debió conocerlo durante la ocupación de Guanajuato por las fuerzas insurgentes. Ya sabemos que el historiador conservador no fue generoso con los próceres de la independencia, y que de Allende mencionó la vida disipada que llevaba, juicio que provocó las protestas de los historiadores liberales del siglo pasado, empeñados, sin mucha fortuna, en hacer ángeles de los héroes nacionales, como si la historia de los países

no la forjaran hombres. Pues Alamán, pese a todo, brinda una feliz imagen del Allende de 1810: "Tenía de 35 a 40 años, era de hermosa presencia, muy diestro a caballo y en todas las suertes de torear y otras del campo, de cuyas resultas tenía estropeado el brazo izquierdo; resuelto, precipitado, de valor".⁵ Hernández y Dávalos publicó su Acta de Nacimiento, de una copia sacada en San Miguel en 1825, por la que se sabe que nació el 21 de enero de 1779; así que en 1810 tendría 31 años, edad mucho menor de la que le calculaba Alamán.⁶

Miremos ahora al presunto Allende, según dibujo del autor anónimo, también de 1810. De las cuatro figuras que ilustran el papel del indio de Tetela, ésta es la más lograda, la mejor desde el punto de vista plástico. Viéndola completa, el único reparo se hallaría en la desproporción, respecto al conjunto, del enorme sombrero; pero ese toque desarmónico, que incluso parece intencionado, le confiere una peculiar gracia a la figura. Ese aire napoleónico, tan del gusto de los militares americanos de principios del siglo XIX, no dejaría también de aspirarlo Allende, y el artista lo captó en toda su integridad: el sombrero que hizo clásico el gran corso surge aquí, sobre la cabeza de nuestro caudillo, como su prenda más relevante. El individuo se muestra elegantemente vestido en traje de militar, espada al cinto, erguido, actitud marcial, gallardo, de "hermosa presencia", como diría Alamán. El rostro es lo menos trabajado de la figura, y donde la identificación se hace problemática más que nada por la simplicidad en el trazo de los rasgos fisonómicos; aún así, se advierte la cara de un hombre sumamente joven, imberbe —de menor edad que la real de Allende—, boca pequeña, mirada noble, abundante patilla. La distancia entre los ojos es desmesurada, seguro por impericia del dibujante; y sin embargo, este rostro, así presentado, no da un golpe desagradable. La iconografía de los héroes de la independencia mexicana es tan pobre —recuérdese que no poseemos un retrato auténtico de Hidalgo—, que en casos como éste ni siquiera queda el recurso de las comparaciones. Las efigies conocidas de Allende son más imaginarias que reales y, hasta donde sa-

⁵ ALAMAN, LUCAS. *Historia de México*, México, Imprenta de Victoriano Agüeros y Compañía, Editores, 1883, t. I, p. 317. Rivera Cambas, *op. cit.*, t. II, p. 29, al contrario de muchos de los historiadores de su tiempo, parece entusiasmarse con los rasgos mundanos de Allende: "resuelto y valiente, amante del juego y de las mujeres de quienes era adorado por su gallarda presencia".

⁶ La cuestión de las fechas es muy importante en la biografía de Allende, porque la extrema juventud del caudillo apenas se compagina con la edad de su hijo Indalecio, muerto en Acatita de Baján a los 17 años. ¿Don Ignacio fue padre a los 15 años de edad? No es imposible, pero es poco frecuente; en todo caso mostraría una precocidad en Allende a tono con la fama que gozó después. Quizá la fecha del Acta que transcribe Hernández y Dávalos está equivocada, porque parece más lógico el cálculo de Alamán, de que pudo haber tenido, en 1810, una edad mínima de 35 años. En fin, el asunto amerita investigarse más.

bemos, ninguna fue realizada mientras vivió. Tal circunstancia, la contemporaneidad, acrece el valor de este modesto dibujo, y eso basta para justificar su difusión.

En lo personal, nosotros creemos que existen muchas probabilidades de que sí sea don Ignacio Allende el personaje representado en este papel del Archivo General de la Nación. Es indudable que el ejecutante dispuso de poco tiempo para hacer su apunte, como David al esbozar la figura de María Antonieta camino del cadalso. Todo en el terreno de la conjetura, podemos suponer que el autor observó a su modelo desde cierta distancia y quedó impresionado por el conjunto; captó al instante la postura, el vistoso atuendo, la actitud, y sólo en mínima parte los detalles del rostro, que quizá le interesarían menos. Por otra parte, el trabajar con disimulo —no es creíble que Allende posara— y las dimensiones de la imagen, no propiciaban el pulimento en los rasgos físicos del individuo, a menos de ser el dibujante un diestro y rápido miniaturista, y evidentemente el nuestro no lo era. Con todo, estamos frente a una auténtica obra de arte popular, realizada sin pretensiones, con simpatía y candidez; casi diríamos que con amor. Y por si fuera poco, el valor histórico de este documento gráfico se hace inapreciable porque, como veremos a continuación, se halla ligado a uno de los momentos gloriosos de nuestra gesta emancipadora.

El lector tiene en sus manos las ilustraciones y los documentos del expediente en cuestión y podrá sacar sus propias conclusiones acerca de este asunto. Mas, cuando nosotros afirmamos la posibilidad de la identificación de Allende en uno de los dibujos, que a algunos podría parecer descabellada, lo hacemos tomando en cuenta varias circunstancias que refuerzan esa idea. Veámos cuáles son.

Al informar al virrey, el Subdelegado de Cuautla, Manuel de la Hoz, afirma que, interrogado el nativo de Tetela acerca de la procedencia del extraño papel, respondió: “haberlo comprado por medio [real] en esa Capital [México] a un saragate que no conoce, y que esto fue el día de Todos Santos (tiempo propiamente de difuntos)”. En otra declaración, ahora ante José Ruiz, Teniente del Partido de Zacualpan, el inculpado dijo algo diferente: que “había comprado el citado papel en México un mozo de la casa de un abogado, el qual ignora quién es, y que al expresado mozo se lo quitó el indio”. Por lo anterior advertimos que el ladino indígena trató de despistar a las autoridades en lo referente al origen y procedencia del papel. Aquello del comprador, el “mozo de la casa de un abogado”, suena a invención. ¿No sería más cuerdo suponer que el de

Tetela era el mero autor de los dibujos? ¿Y que ocultó su paternidad para no verse en el aprieto de explicar los motivos de su inspiración? De cualquier forma, es obvio que el acusado se encontraba en la ciudad de México el día de Todos Santos (1º de noviembre), y que en esa fecha adquirió —por compra o por robo— el papel ilustrado. Pues bien, quien haya sido el autor, pudo haber elaborado su imagen de Allende el mismo día 1º de noviembre o el anterior, teniendo a la vista, aun por breves momentos, al modelo auténtico. Explicaremos en qué se apoya nuestra suposición.

El 30 de octubre de 1810 tuvo lugar la batalla del Monte de las Cruces. Allende, jefe militar de las fuerzas insurgentes, obtuvo una victoria resonante. Las huestes triunfadoras marcharon luego en dirección a la ciudad de México, llegando sus avanzadas hasta Cuajimalpa, donde se estableció el cuartel general independiente durante los días 31 de octubre y 1º de noviembre. A la par que el pánico cundía entre las altas clases de la capital, temerosas de la irrupción de la insurgencia, la población humilde no disimulaba su entusiasmo, primero al enterarse del resultado de la espectacular batalla y después ante las perspectivas de su liberación. Sabemos que muchos indígenas de la metrópoli y los alrededores se acercaron al campamento de Cuajimalpa, ora por curiosidad, ora por incorporarse a un movimiento que hasta entonces no había conocido más que triunfos, ora para ver de cerca a los patriotas caudillos. ¿El autor de los dibujos no pudo haber sido uno de los que se llegaron a Cuajimalpa, entre el 31 de octubre y el 1º de noviembre, para ver por sí mismos a los héroes de la cruzada redentora? ¿Y ya en el lugar, al distinguir a Allende, hacer un rápido apunte de su figura electrizante? Fijarse bien que el ejecutante no se siente inspirado por Hidalgo. Es lógico. Allende era el héroe del día, el autor de la victoria del Monte de las Cruces, el militar donoso y elegante, capaz de atraer todas las miradas. En Cuajimalpa se le vería satisfecho y altivo, nervioso y diligente, bien plantado —para impresionar y por gusto personal—, napoleónico, oteando hacia la gran capital que deseaba atacar de inmediato; era la acción por excelencia, la decisión, el hombre del impulso bélico. No cabe duda que el 31 de octubre de 1810 fue el mejor día de su vida. Por lo contrario, Hidalgo pasaba en Cuajimalpa horas enteras de intensa crisis. ¿Avanzar o retroceder? ¿Desandar el camino ganado o dar el golpe decisivo? Su cerebro estallaba de tanto pensar en el pro y el contra, de la responsabilidad que asumía con su determinación, de su propia inseguridad. ¡Cuánto debió haber padecido su alma antes de ordenar la contramarcha que lo condujo con sus compañeros a Aculco, Calderón y Baján! En Cuajimalpa, la antesala de la

capital, pudo haberse dicho, recordando a Aníbal frente a las puertas de Roma: "Sabes vencer, pero no sabes aprovecharte de la victoria".

Aparte la atracción popular que inspiraba Allende, en los días que siguieron al levantamiento del pueblo de Dolores el vulgo y aún importantes autoridades realistas quedaron en la duda de quién, el cura o el militar, era el verdadero jefe de la rebelión. En multitud de documentos del Archivo General de la Nación se refieren indistintamente a uno o a otro y a menudo a ambos, en la creencia de que la jefatura era dual. Que Hidalgo era el principal dirigente, y eso lo sabemos bien ahora, no hay para qué discutir; pero en los primeros meses de la revolución, y sobre todo fuera del área dominada por ella, la cuestión no se perfilaba con claridad. Para no ir más lejos, en el expediente que motiva el presente estudio encontramos esta información del cura de Zacualpan: "Ha llegado a mi noticia... que los gobernadores de Xantetelco, Amayucan y Amaquítlapilco, tenían carta del Capitán Allende, jefe de los ynsurgentes". Todo esto lo traemos a colación para explicar por qué el autor de los dibujos "retrató" a don Ignacio Allende y no a Hidalgo.

Otro pormenor digno de llamar nuestra atención, es el hecho de que durante los días en que el ejército insurgente amenazó a la capital desde Cuajimalpa, en la ciudad de México se dejó ver con harta frecuencia el virrey Venegas, inspeccionando los elementos de defensa con que se haría frente al enemigo. En tal virtud, nuestro indito de Tetela —del que sospechamos poseía habilidades pictóricas—, que había venido a la metrópoli a pasar los Días de Muertos (quizá a comprar cera para sus "difuntitos" y a ver de refilón lo que por acá estaba ocurriendo), pudo contemplar sin dificultad a los dos protagonistas del drama que se desarrollaba en esos momentos: a Venegas por las calles de la ciudad, y a Allende en el campamento de Cuajimalpa. Quiso llevarse a su pueblo un recuerdo de su viaje y lo consiguió; por compra, por robo o —lo que es más probable— por haberlo realizado él mismo, satisfizo su deseo y, seguramente sin proponérselo, legó a la posteridad un elocuente y vivo testimonio de uno de los grandes momentos de la historia del país.

Con frecuencia se ha creído, porque Alamán lo repitió hasta el cansancio, que el movimiento emancipador no interesó en las comarcas adonde no llegaba la acción directa de la insurgencia. El expediente que venimos comentando es una de las miles de pruebas que existen en el Archivo General de la Nación de que ocurrió justamente lo contrario. La idea de la independencia, vaga e imprecisa, más que meditada intuita, flotaba en el ambiente de Nueva España en 1810 y, en cierta forma, la sociedad —pe-

ninsulares, criollos, mestizos, indios— no se hallaba desprevenida al ocurrir el levantamiento del 16 de septiembre. En los documentos que adelante se publican, el lector advertirá no sólo la sicosis que el Grito de Dolores producía en los habitantes de regiones no afectadas directamente por la revolución, sino algo mucho más singular: que uno de los caudillos de la misma era ya tan conocido apenas a mes y medio de estallado el movimiento, en una zona no poco alejada del epicentro del cisma, que bastaba el diseño rudimentario de su efigie en un pedazo de papel para que algunas gentes lo identificaran de inmediato.

Porque en el asunto que nos preocupa, que la figura dibujada encuadre a la perfección con las características físicas conocidas de Allende, importa menos que constatar el que en su tiempo creyeran algunos que en verdad ese apunte era la imagen del caudillo. Y como esto se colige de la denuncia del cura de Zacualpan y de las diligencias llevadas a cabo en Cuautla por el enviado del Intendente de México, ello sólo basta para comprender que la revolución y sus hombres se habían incrustado en unos cuantos días en la conciencia de la colectividad, aplaudidos por una parte de ella, rechazados por la otra, pero presentes siempre de ahí en adelante, porque todo el mundo entendió que lo ocurrido el 16 de septiembre de 1810 no era un acontecimiento cotidiano.

Para concluir, y a riesgo de cansar al lector que haya tenido la paciencia de seguir estas deshilvanadas notas, se nos ocurre un último comentario acerca de los simbolismos que el artista quiso expresar en sus dibujos. Desde luego, no hay duda de que el ejecutante pensaba en “idioma insurgente”: volcó nobleza y afección en el tratamiento a la figura de Allende; mordacidad y enfado, siguiendo la corriente de la opinión pública, en el boceto del virrey. Suponemos que el individuo, sin cultura, acaso analfabeto—ninguna leyenda agregó a sus ilustraciones: ¿Por qué no sabía escribir? ¿Por precaución? ¿Por parecerle innecesario?—, de pura cepa indígena, de rara sensibilidad y con ciertas disposiciones plásticas, quiso interpretar a su modo el momento que se vivía, y como en los códices de sus antepasados, a base de jeroglíficos—así los designan quienes denunciaron el papel— externó su sentir: Marte, la guerra desencadenada. Un indio de la realeza indicaría la restauración del imperio de Moctezuma. ¿No pensaría el autor en Cuauhtémoc, águila que caía en el ocaso de 1521, y que ahora recobraba altura en alas de Mercurio? Luego, Allende y Venegas, dos símbolos: el de la liberación y el de la opresión. Por último, sobre el túmulo, un cadáver, el de la dominación española en México, velado por la misma Iglesia: dos muertes con sendas gadañas.

Era el 1º de noviembre de 1810: se recordaba a los muertos y la muerte circundaba el ambiente. Aún se escuchaban los tañidos de la campana liberadora. Los insurgentes, en número de unos cincuenta mil, acababan de obtener, bajo la jefatura del joven Allende, la espléndida victoria del Monte de las Cruces. En Cuajimalpa sólo aguardaban la orden de su conductor para lanzarse sobre la gran capital. El pánico en la "Corte de la América Septentrional" era tan general, que el propio virrey, presa de la angustia, no descartó la idea de salir huyendo rumbo a Veracruz. Todo parecía apuntar a un triunfo definitivo de la causa independiente. Un testigo presencial de sucesos tan excepcionales, modesto y sencillo como el pueblo a quien se intentaba liberar, mas dueño de una sensibilidad que lo arrastraba a no ser mudo espectador de lo que en torno suyo ocurría, expresó todo aquello en un pedazo de papel; cinco ilustraciones, no impecables desde el punto de vista de la técnica del dibujo, pero que son una preciosa lección de historia. ¿Puede considerarse absurda esta interpretación?

E. L. V.



Fig. 1. Dibujo de autor anónimo, hecho probablemente el 1º de noviembre de 1810, en el que aparecen las figuras de don Ignacio Allende y del virrey Venegas.

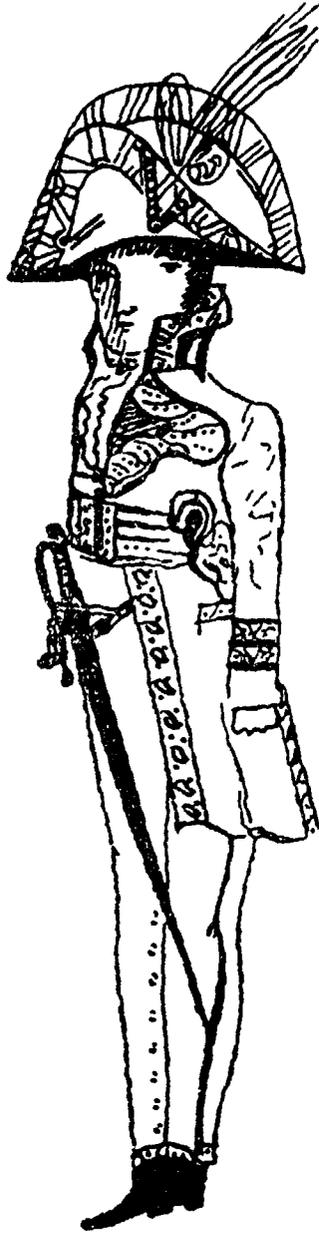


Fig. 2. *Don Ignacio Allende, detalle amplificado del anterior.*



Fig. 3. Túmulo dibujado en el reverso del papel donde se hallan las figuras precedentes.
(Las figuras 1 a 3 son reproducciones fotográficas de los originales del A. G. N. hechas en el Departamento de Gráficas de la Secretaría de Hacienda.)



*Fig. 3. Uno de los retratos conocidos de Allende.
Publicado por Luis Castillo Ledón en Hidalgo.*



Fig. 5. *Retrato del virrey Venegas. Litografía sacada del original existente en el Museo de Historia*

[DOCUMENTOS]

CUAUTLA DE AMILPAS. AÑO DE 1810

Cuaderno formado para aberiguar los hechos que refiere el Cura de Zacualpan, como dentro se expresa.

Excmo. Sr. Virrey de esta Nueva España, D. Francisco Xavier de Benegas.

El Br. D. Manuel Morales, cura propio de la parroquia del pueblo de Zacualpan de Amilpas, jurisdicción de Quautla, con el más sumiso respeto de su beneración, dice: que con esta fecha le acaba de remitir oficio a el encargado de Justicia de este Partido, Don José Ruiz, cuyo tenor a la letra es el siguiente:

“Acaba de llegar a mi notisia que el Theniente de Alguazil Mayor de este Partido, le quitó a un yndio de Tetela, de esta comprensión, un papel con los retratos siguientes: 1º el de el Capitán Don Ygnacio Allende; 2º el de un yndio con las balcarrotas grandes, sus tecacles al pie y un pajarillo en cada uno; 3º el del Excmo. Sr. Virrey; 4º el de un hombre como sirbiéndole de lacayo, con un machetón a la sinta; 5º y 6º el de dos muertes; y 7º el de un cadalzo, cuyos geroglíficos son bien reparables en la época presente.

“En esta virtud y la de allarse todos los eclesiásticos encargados mui particularmente por los superiores de darles cuenta de qualesquiera acontecimiento directo o indirecto que noten o entiendan de alguna persona, en cumplimiento de este precepto se lo abiso a V. para que en serbisio de Dios, el Rey y la Patria, se sirba con la mayor escrupulocidad tomar las providencias conbenientes, a fin de que dicho yndio declare: ¿dónde huvo semejante papel? ¿qué concepto forma de aqueyas figuras?, y lo demás que sea necesario a depurar la verdad.

“No dudo que V. sin pérdida de tiempo prosederá ha aser esta ynquisi-

ción tan importante, con el bien entendido de que con esta fecha se lo participo a la superioridad del Excmo. Sr. Virrey de este Reyno y a mi prelado, a cuyo primero magistrado dará V. cuenta, como deve, de lo que resulte de la indicada ynspcción, por lo que pueda inportar, y a mí, aviso y contestación de este oficio.

“Dios guarde, etc.”

Estas operaciones, señor Excmo., son nacidas del zelo, amor, fidelidad y basallaje que como cathólico y buen basayo deve a Dios, al Soberano y a la Patria, en cuya virtud le ruega dicho cura de Zacualpan le haga el onor V.E. de creer que insesantemente está exsortando y animando hasta lo sumo a sus feligreses tengan espíritu para contrarestar a los entusiasmos y falzas ideas del preocupado numen de Ydalgo y sus soseos, en cuyo sistema protesta el cura derramar hasta la última gota de la sangre de sus benas.

No ba estrabiado de la verdad el cura Morales, pues conose como de presente el carácter de estas jentes, y en particular el de los yndios de la cavezera, que casi los ve inclinados a la parte de los malbados insurjentes, pues reconbenido por el Ministro de Vara, el actual Gobernador de Naturales de la cavezera, pagara los reales tributos al Soberano, con anarquía se escusó lo bastante, y diciéndole el tal Ministro ocurriera a ber al Subdelegado, pues representaba al Rey, dijo: “qué rey ni qué rey, ya no te[ne]mos rey”, cauza porque lo delató al Juez Territorial, quien lo ha tenido en cabtura hasta ora poco que se la relajó con pretesto de enfermedad.

En fin, Excmo. Sr., bajo de todo lo expuesto puede V. E. mandar con franqueza y con el ynperio que deve quanto quiera y como quiera, a el más ínfimo y leal basayo del Soberano, quanto penda de su superior agrado.

Dios guarde la importante vida de V.E. los muchos años que se mereze y este Reyno a menester. Zacualpa, 7 de noviembre de 1810.

Br. Manuel Morales. [Rúbrica].

Excmo. Sr. Don Francisco Xavier de Venegas.

Habiendo llegado a mi notisia que el gefe de los ynsurjentes embió carta a los gobernadores de Xantetelco, Amayuca y Amaquitlapilco para seducirlos, lleno del selo que me anima puse al Theniente de Xoanacate el siguiente oficio:

“Ha llegado a mi noticia que Don Laureano Aiyón, tendero de la hacienda de Santa Clara, dixo en este pueblo que los gobernadores de Xante-

telco, Amayucan y Amaquitlapilco tenían carta del Capitán Allende, gefe de los ynsurgentes. Se lo participo a V. para que tome todas las diligencias de justicia a favor de la Patria, siendo una de eyas el catear [por] serpresa [sic] a cada uno de ellos, gobernadores y sus escribanos, sus casas y papeles, para seguridad de la Relijión, Rey y Patria. Y con esta fecha remito a S.E. el Sr. Virrey, copia de este oficio para su gobierno. Dios guarde a vuestra merced muchos años. Zacualpan, noviembre 28 de 1810. Br. Manuel Morales”.

En otro oficio abisé a V.E. haber pasado uno al Teniente de este pueblo, sobre que sabía haver en él retratos de Allende y de otros individuos, cuya noticia salió cierta, y el que los tenía se haya preso en Quautla de Amilpas, y su Subdelegado tiene dichos retratos, pero no he resevido contestación, acaso por sus muchas y gravísimas ocupaciones.

Reitero a V.E. lo que en otra le he dicho, que la vida y la sangre daría por mi relijón, mi Rey lexítimo y nuestra Patria.

Dios guarde a V.E. muchos años, como lo desea y pide a S.M. su humilde y obediente súbdito. Zacualpa, noviembre 28 de 1810.

Br. Manuel Morales. [Rúbrica].

Excmo. Sr. Virrey de este Reino.

Habiendo llegado casualmente a mi noticia de que el cura del pueblo de Zacualpan Amilpas, Br. Don Manuel Morales, tiene representado a V.E. de que me he desentendido de dar cuenta de un yndio [al] que se le halló un papel con varias pinturas, interpretando de mil maneras su alegoría, se lo remito a V.E. para que con su superior penetración se sirva discernir o ver si con efecto arguye malicia, pues por mi parte y por más que le he revisado no encuentran mis cortas luces más mérito que, el de por un lado manifestar las pompas y banidades del mundo, y por otro el fin que tienen.

Y como quiera que tomada la declaración en forma al yndio, dice haberlo comprado por medio [real] en esa Capital a un saragate que no conoce, y que esto fue el día de Todos Santos (tiempo propiamente de difuntos), creo que puede confrontar mi parecer con la pintura, y que del mismo modo de pensar han sido otras personas doctas a quien[es] lo presenté a examen. Sin embargo, el yndio, aunque está en su pueblo de Tetela del Bolcán, libre, lo tengo encargado a su Gobernador y está pronto a comparecer donde V. E. fuere servido.

El tal cura acusador es un hombre públicamente caviloso y perturbador del sosiego público, y por lo tanto, hace tiempo se halla capitulado

por los naturales de aquel pueblo, tiempo hace, con unas notas las más horrendas. Teniendo un curato que le rinde más de cinco mil pesos, no tiene ni un vicario que le ayude a dar las misas por no pagarlo, teniendo que decir seis y siete los días festivos, y quando no, dexa a los feligreses sin oírlos. Los tiene a la maior parte sin haber cumplido con la Iglesia años ha, porque con sus malas propiedades no se atreven a llegar a sus pies, y sin embargo de estar llamado a esa Capital por el Excmo. Sr. Virrey Arzobispo para castigar sus desórdenes, no lo ha podido conseguir. Por informe del Yllmo. Arzobispo, o por los autos que penden en el Arzobispado, se sabrá su conducta.

Dios guarde a V.E. muchos años. Quautla Amilpas, 28 de noviembre de 1810.

Manuel de la Hoz. [Rúbrica].

[Al frente un sello que dice: "Sello quarto, un quartillo, años de mil ochocientos diez y ochocientos once".]

En el pueblo de Quautla Amilpas, a 11 días del mes de diciembre de 1810, yo, el Comisionado, habiendo visto el superior auto del señor Yntendente de esta Provincia, proveído en 21 del inmediato noviembre, en el qual se manda que se trate con la debida distinción este asunto, debía mandar y mando, se separe del quaderno primero la consulta hecha del cura de Sacualpa de Amilpas, librándose comparendo al Teniente de aquel Partido y a su Alguacil Mayor, para tomar las correspondientes declaraciones. Y por este auto así lo mandé y firmé con los de mi asistencia. Doy fe.

Ramón María de Villalva. [Rúbrica] Asistencia: José Celis — Ignacio de Herrería. [Rúbricas].

En esta fecha se libró el comparendo prevenido en el auto antedeciente, y para que conste pongo esta razón que rubriqué. [Rúbrica].

En el pueblo de Quautla, a 13 días del mes de diciembre de dicho año, compareció ante mí, Don José Ruis, Teniente del Partido de Zacualpa de Amilpas, a quien para que declare le recibí juramento, que hizo por Dios Nuestro Señor y la Santa Cruz, vajo el qual ofresió desir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, y siéndolo con arreglo al informe que antedecede, dixo: Que habrá como mes y medio que despachó a su Alguacil Mayor a los pueblos de su jurisdicción a que publicase un Bando que le havia

remitido el Subdelegado de ese Partido, y hallándose en el pueblo de Tetela el expresado Alguacil Mayor, supo en la tienda que un yndio del mismo pueblo tenía en su poder un papel con quatro figuras, que hera [n] la del Excmo. Sr. Virrey de este Reyno; un yndio con dos pajaritos, uno en cada pie y otro en un hombro, la de Allende y un lacallo. Que instruido de esto se regresó a Sacualpa y dio abiso al que declara, quien dió orden al Alguacil Mayor para que fuese a prexender [sic] al yndio, entregándole un mandamiento para el Governador, mandándole diese el auxilio necesario. Que en efecto prosedió a la prición el Alguacil Mayor y condujo al reo a Zacualpan, haviendo entregado antes al deponente el citado papel. Que el declarante procedió inmediatamente a tomar su declaración al reo, el que dixo [que] había comprado el citado papel en México un mozo de la casa de un abogado, el qual ignora quien es, y que al el expresado mozo se lo quitó el yndio. Que como el que declara es encargado y no puede por sí actuar sin orden del Subdelegado, remitió a éste el reo con el papel y su correspondiente oficio, para que por sí practicara las diligencias necesarias. Que bolviendo los yndios conductores del reo, les pidió el resibo, y éstos le dixerón al deponente no havérselos dado el Subdelegado, y que había puesto libre al expresado reo. Que después de haver hecho lo espuesto le remitió el cura del Partido un oficio en el que le hace referencia de las citadas figuras que contenía el papel. Que lo que lleva dicho es la verdad, so cargo del juramento que ha interpuesto, en el que se afirmó y ratificó, haviendo leído ésta su declaración. Dixo ser español, natural de la Villa de Cuernavaca, casado con Doña Gertrudis Ponposa Aguilar, de 36 años de edad. Que las generales de la ley no le tocan. Y firmó conmigo y los de mi asistencia. Doy fe.

Villalva. José Ruiz. José Celis. Ignacio de Herrera. [Rúbricas].

En el acto dixo la parte de Don José Ruiz que no había traído consigo al Alguacil Mayor, como se le previno, porque se ha separado de la Vara y del pueblo. Y para que conste se pone esta razón, que firmó conmigo y los de mi asistencia. Doy fe.

Villalva. José Ruis. José Celis. Ignacio de Herrera. [Rúbricas].

Haviendo visto la declaración antesedente, debía mandar y mando se le notifique a Don José Ruiz, indague el nombre del abogado que indica el yndio, y si puede ser, también el del mozo, librándose oficio al encargado de justicia de este pueblo, por hallarse ausente el Subdelegado, remita la causa que se le haya formado al yndio de Tetela, e igualmente el papel de los geroglíficos que remitió el encargado de Zacualpan. Y por este auto así lo mandé y firmé con los de mi asistencia. Doy fe.

Villalva. José Ruiz. José Celis. Ignacio de Herrera. [Rúbricas].

En el mismo día, presente Don José Ruiz, le hize saver y notifiqué lo mandado en el auto antesedente, y entendido dixo [que] lo oye y lo firmó conmigo y los de mi asistencia. Doy fe.

Villalva. José Ruiz. José Celis. Ignacio de Herrera. [Rúbricas].

Sr. Don Ramón María de Villalva.

Haviéndome regresado a este pueblo con el húnico fin de recoger los lanzeros que se me han desertado, me ha sido presentado el oficio de vuestra merced del día de la fecha, en que pide la causa que se hubiere formado a un yndio de Tetela del Bolcán, por el papel que se le halló y en que estaban pintadas varias figuras.

Desde luego, examiné con la mayor excrupulosidad el referido papel, hasta tomar parecer a personas de ciencia y conciencia, y no habiéndolo encontrado motivo de causa, puse al yndio en libertad, mandando el papel al Excmo. Sr. Virrey, para que en vista de él y hallando circunstancia alguna que merezca la pena, determine lo conveniente, pues el yndio está pronto a comparecer desde luego.

Dios guarde a V. Mced. muchos años. Quautla, diciembre 13 de 1810.
Manuel de la Hoz. [Rúbrica].

[Fin del Expediente].